



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 312 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 065-2016-GRA-PEMS-C del 27 de octubre del 2016 del Presidente de la Adjudicación Simplificada N° 036-2016-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 305-2016-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 036-2016-GRA-AUTODEMA para la adquisición de un GPS Diferencial para Control de Georeferenciación de la Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor en la Cuenca del río Colca Sigwas.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 036-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria), ha cumplido con elaborar las bases para la adquisición de un GPS Diferencial para Control de Georeferenciación de la Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor en la Cuenca del río Colca Sigwas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

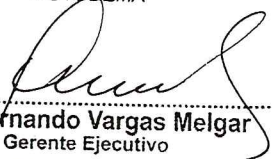
ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 036-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria) para la adquisición de un GPS Diferencial para Control de Georeferenciación de la Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor en la Cuenca del río Colca Sigwas.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA a los ~~VEINTIUNO~~ **TREINTA Y UNO (31)** días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc: 233616

Ex: 117266

